



Asesoría en el análisis técnico de los estudios para la Tercera Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Informe final de Actividades

25 de Octubre de 2006

Introducción

Todos los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) deben cumplir con el compromiso de reportar información sobre sus emisiones de todos los gases de efecto invernadero no incluidos en el Protocolo de Montreal, las medidas para implementar la Convención y cualquier información relevante para el logro del objetivo último de la Convención. El documento resultante se conoce como Comunicación Nacional.

Como país signatario de la Convención, de acuerdo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y atendiendo a sus prioridades y objetivos de desarrollo y a sus circunstancias nacionales, México debe reportar a la Convención información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero, sus programas y estrategias nacionales para mitigar y facilitar una adecuada adaptación al cambio climático, así como información de aquellas medidas dispuestas en el país para implementar la Convención.

Objetivos del estudio

La presente asesoría tendrá como objetivo el análisis técnico y científico de los estudios y proyectos realizados por México en materia de cambio climático, y la integración de resultados y de la información relevante a la Tercera Comunicación Nacional de México ante la CMNUCC, en conformidad con lo establecido en las decisiones 10/CP.2, 12/CP.4, 17/CP.8, 2/CP.9, 8/CP.11 de la CMNUCC.

El trabajo a realizar se basará en las decisiones de la CMNUCC relativas a Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I (arriba mencionadas), el seguimiento de los trabajos en materia de comunicaciones nacionales de partes No Anexo I realizados por los órganos subsidiarios y la Conferencia de las Partes de la CMNUCC; en la documentación relevante y los informes de proyectos y estudios realizados por el INE entre los años 2001 a 2006, así como en otros documentos nacionales que sean relevantes para la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional.

Un segundo objetivo es fortalecer la capacidad local del Programa sobre Cambio Climático en la elaboración de comunicaciones nacionales.

Alcance del estudio

El análisis técnico y científico se realiza sobre los estudios o proyectos elaborados por el INE entre los años 2001 y 2006, a través del Programa de Cambio Climático.

Igualmente, el análisis técnico y científico abarca todas aquellas decisiones de la CMNUCC logradas en los trabajos de sus órganos subsidiarios o de la

Conferencia de las Partes que sean relevantes a Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I.

De manera conjunta con el Programa sobre Cambio Climático se revisa y define otra información adicional que sea relevante para el análisis y su integración a la Tercera Comunicación Nacional.

Una vez realizado el análisis, el proyecto implica colaborar en la integración de los resultados, los datos o la información relevante en el contenido de la Tercera Comunicación Nacional de México ante la CMNUCC.

En lo referente al fortalecimiento de capacidad local, el proyecto contempla definir, bajo la Coordinación del Programa sobre Cambio Climático del INE, los puntos comunes sobre los cuales se puede presentar una colaboración, y preparar un documento base con el ECI.

Programa de trabajo

Actividad	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Plan de trabajo			
Definición del listado de estudios o proyectos a ser analizados durante el proyecto			
Revisión y recopilación de las decisiones de la CMNUCC referentes a Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I			
Identificación de las especificaciones de formato y contenido establecidos por la CMNUCC para Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I			
Colaboración en la recolección de información nacional relevante para la Tercera Comunicación Nacional, incluyendo los reportes o documentos de los estudios o proyectos realizados por el INE entre 2001 y 2006.			
Análisis técnico-científico del conjunto de información, incluyendo los reportes e informes de estudios y proyectos, las decisiones de la CMNUCC, y la información nacional relevante.			
Colaboración en la integración de los resultados en el cuerpo del contenido de la Tercera Comunicación Nacional.			
Elaborar documento base para convenio con ECI			
Elaboración y entrega del informe del proyecto.			
Revisar y definir áreas de interés común con el ECI.			

Informe de actividades

El informe de actividades cubre lo realizado en el período del 01 de agosto de 2006 al 23 de agosto de 2006. En resumen, durante este período se definieron los estudios o proyectos a ser analizados como parte del proyecto, se revisaron y recopilaron las decisiones de la CMNUCC referentes a Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I, y se establecieron las especificaciones de formato y contenido para la Tercera Comunicación Nacional de México ante la CMNUCC. Con base en lo anterior, se inició la colaboración en la recolección

de información nacional relevante y su análisis para su integración en la Tercera Comunicación Nacional.

Decisiones relevantes de la CMNUCC y sus órganos subsidiarios

En principio, se revisó el texto de la CMNUCC para identificar los compromisos adquiridos por México.

La tabla 1 muestra los artículos de la CMNUCC que describen los compromisos de México en materia de Comunicaciones Nacionales:

Tabla 1: Artículos de la CMNUCC y compromisos relativos a Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I.

Artículo	Compromiso
Artículo 4 – Compromisos.	
Artículo 4, párrafo 1, inciso j)	<p>“1. Todas las Partes, teniendo en cuentas sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y el carácter específico de sus prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de sus objetivos y de sus circunstancias, deberán:</p> <p>j) Comunicar a la Conferencia de las Partes la información relativa a la aplicación, de conformidad con el artículo 12”</p>
Artículo 12 – Transmisión de información relacionada con la aplicación.	
Artículo 12, párrafo 1.	<p>“1. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 4, cada una de las Partes transmitirá a la Conferencia de las Partes, por conducto de la secretaría, los siguientes elementos de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Un inventario nacional, en la medida que lo permitan sus posibilidades, de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, utilizando las metodologías comparables que promoverá y aprobará la Conferencia de las Partes, b) Una descripción general de las medidas que ha adoptado o prevé adoptar para aplicar la Convención; y c) Cualquier otra información que la Parte considere pertinente para el logro del objetivo de la Convención y apta para ser incluida en su comunicación, con inclusión de, si fuese factible, datos pertinentes para el cálculo de las tendencias de las emisiones mundiales.”
Artículo 12, párrafo 4.	<p>“4. Las Partes que son países en desarrollo podrán proponer voluntariamente proyectos para financiación, precisando las tecnologías, los materiales, el equipo, las técnicas o las prácticas que se necesitarían para ejecutar esos proyectos, e</p>

	incluyendo, de ser posible, una estimación de todos los costos adicionales, de las reducciones de las emisiones y del incremento de la absorción de gases de efecto invernadero, así como una estimación de los beneficios consiguientes.
Artículo 12, párrafo 9.	“9. La información que reciba la secretaría y que esté catalogada como confidencial por la Parte que la presenta, de conformidad con ciertos criterios que establecerá la Conferencia de las Partes, será compilada por la secretaría de manera que se proteja su carácter confidencial, antes de ponerla a disposición de alguno de los órganos que participen en la transmisión y el examen de la información.”
Artículo 12, párrafo 10.	“10. Con sujeción al párrafo 9 y sin perjuicio de la facultad de cualquiera de las Partes de hacer pública su comunicación en cualquier momento, la secretaría hará públicas las comunicaciones de las Partes con arreglo a este artículo en el momento en que sean presentadas a la Conferencia de las Partes.”

Posteriormente y con base en las decisiones de la CMNUCC incluídas en los términos de referencia del proyecto, se revisaron aquellos documentos de la CMNUCC referentes a Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I.

De acuerdo a lo especificado por las decisiones 10/CP.2,12/CP.4, 17/CP.8, 2/CP.9, y 8/CP.11 de la Convención, la Comunicación Nacional debe incorporar información relevante sobre las circunstancias nacionales del país que determinan el avance en la implementación de la CMNUCC; incluir la actualización del inventario nacional de gases de efecto invernadero; describir las acciones que realiza o que tiene programadas para la implementación de la CMNUCC; describir las medidas para facilitar una adecuada adaptación al cambio climático y para mitigar el cambio climático; y describir las limitantes u obstáculos técnicos y financieros así como las necesidades en términos de capacidad nacional para lograr la aplicación de las medidas antes descritas y la implementación de la CMNUCC.

El Anexo 1 muestra el texto original de las diferentes decisiones de la Conferencia de las Partes que son relevantes para la preparación de Comunicaciones Nacionales de Partes No Anexo I.

Con base en el “Manual del Usuario para las directrices sobre comunicaciones nacionales de las Partes No Anexo I de la CMNUCC” (UNFCCC, 2004) se preparó una plantilla con especificaciones de formato y contenido para la Tercera Comunicación Nacional de México ante la CMNUCC.

Estudios y proyectos a ser analizados

La Coordinación del Programa de Cambio Climático entregó en agosto de 2006 una relación de informes de las actividades realizadas por el INE en materia de cambio climático entre los años 2001 y 2005.

Las actividades están catalogadas por año bajo cuatro rubros distintos: 1) investigación, 2) colaboración, 3) capacitación, y 4) difusión. De acuerdo a la relación entregada por la Coordinación del Programa de Cambio Climático, el INE realizó entre 2001 y 2005 un total de 421 actividades: 34 actividades de investigación, 109 actividades de colaboración, 235 actividades de capacitación, y 43 actividades de difusión. A estas deben añadirse las realizadas en el año de 2006. A la fecha del inicio del análisis, la información para 2006 estaba en proceso de preparación.

Para la revisión del conjunto de 421 actividades se definió una nomenclatura que permitiera identificar cada una de las actividades, dependiendo del año de realización y el rubro. Así, la nomenclatura de identificación quedó integrada de la siguiente manera:

AAAA-XXX-#

En donde AAAA indica el año de la actividad (2001, 2002, 2003, 2004, ó 2005), XXX son las siglas asignadas a cada uno de los cuatro rubros y # es el consecutivo de actividades para ese rubro y año. Las siglas de los rubros son:

CAP	Capacitación
DIF	Difusión
INV	Investigación
COL	Colaboración

Por ejemplo, la primer actividad realizada en el 2002 dentro del rubro de Investigación, tiene la clave "2002-INV-01" mientras que la décima actividad de colaboración del año 2004 tiene la clave "2004-COL-10". A cada una de las 421 actividades se le asignó una clave de identificación de acuerdo a esta nomenclatura.

El conjunto de actividades fue posteriormente reagrupado en 10 temas distintos, de tal manera que en su acomodo se reflejarán los tópicos considerados por el artículo 4 de la Convención, relativo a compromisos de las Partes. Cabe aclarar que el nuevo acomodo se realizó para evaluar las equivalencias entre las actividades del INE y los compromisos provistos por la Convención, pero en ningún momento sugiere la adopción de alguna postura distinta, en cuanto a compromisos, como Parte No Anexo I de la Convención.

Los 10 temas de reagrupación son:

1. Integración en políticas nacionales
2. Inventario de emisiones
3. Vulnerabilidad y adaptación
4. Mitigación
5. Investigación
6. Educación y difusión
7. Observación sistemática
8. Capacidades nacionales

- 9. Transferencia de tecnología
- 10. Actividades internacionales

La reagrupación de actividades por cada tema y sus claves de identificación se muestran en el Anexo 2. La tabla cubre el avance en el análisis y reagrupación hasta la fecha del presente reporte. Aún están pendientes de reagrupar algunas actividades de 2004, las correspondientes a 2005 y las que sean entregadas durante septiembre relativas a 2006.

Del avance en el análisis puede observarse que la mayor parte de las actividades del INE en materia de cambio climático se han realizado como apoyo a la mejora de las capacidades nacionales (tema 8), para educación y difusión (tema 6), y como actividades internacionales (tema 10). La materia prima para las actividades de estos tres temas se genera como actividades de vulnerabilidad y adaptación (tema 3), mitigación (tema 4) e investigación (tema 5) mediante estudios y proyectos. Al momento de reagrupar se hizo una distinción entre aquellos estudios o proyectos que cubrían de manera específica alguno de los temas de vulnerabilidad y adaptación, o mitigación, y aquellos que se enfocaron a investigación en algún otro tema relevante del cambio climático pero que no es directamente asociado a cualquiera de estos últimos; un ejemplo son los proyectos sobre cobeneficios y control de la contaminación, los estudios sobre potencial de investigación en materia de cambio climático y otros similares.

Los resultados de los estudios y proyectos han sido utilizados o presentados en un gran número de foros, talleres o reuniones tanto nacionales como internacionales; de ahí que las actividades que específicamente se refirieron a la presentación de resultados fueron catalogadas como de educación y difusión (tema 6), mientras que las actividades organizadas en torno a talleres, con la participación de expertos o técnicos nacionales o internacionales, pero de las cuales se obtendría algún resultado concreto fueron catalogados como capacidades nacionales (tema 8). La diferencia entre el tema 6 y el 8 es sutil, pero permite distinguir entre aquello realizado para dar a conocer y difundir el resultado de un estudio (incluyendo presentación ante medios) y lo realizado para continuar con un estudio, obtener retroalimentación sobre algún punto específico, o como capacitación de otras áreas o dependencias.

Las actividades internacionales (tema 10) han sido en torno a reuniones del IPCC, la OCDE, la CoP, los órganos subsidiarios (SBSTA, SBI), el IAI, o grupos de expertos.

Especificaciones de formato y contenido de la Tercera Comunicación Nacional

Una vez identificadas las especificaciones de formato y contenido establecidos por la CMUNCC para Comunicaciones Nacionales de partes No Anexo I, se preparó una plantilla que sirve de base para el desarrollo de la Tercera Comunicación Nacional de México ante la CMUNCC.

La plantilla quedó conformada de la siguiente manera (tabla 2):

Tabla 2: Contenido de la plantilla de la Tercera Comunicación Nacional de México ante la CMNUCC.

Capítulo	Nombre
Capítulo I	Circunstancias Nacionales
Capítulo II	Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
Capítulo III	Descripción general de las medidas adoptadas o previstas para aplicar la CMUNCC
Capítulo IV	Programas que comprenden medidas para facilitar la adecuada adaptación al cambio climático
Capítulo V	Programas que comprenden medidas para mitigar el cambio climático
Capítulo VI	Otra información relevante para el logro del objetivo de la Convención
Capítulo VII	Obstáculos, carencias y necesidades conexas de financiamiento, tecnología y capacidad.

La plantilla se preparó como un documento de Word, con definición en cuanto a formato (tipo de letra, espacios, configuración de página, títulos, etc) y contenido general (portada, prólogo, índice, lista de tablas, lista de figuras, acrónimos, capítulos, bibliografía). La plantilla fue distribuida a los integrantes del Programa de Cambio Climático del INE.

A la fecha de la preparación del reporte se comenzó a preparar un desglose de los temas que abarcarán cada uno de los capítulos, de tal manera que sirva como guía para la recopilación de información y el desarrollo del contenido de la Tercera Comunicación Nacional.

Para definir de mejor manera el contenido de cada capítulo, se hizo una revisión de las Comunicaciones Nacionales de algunas Partes Anexo I, en particular de las de Australia, Bélgica, Dinamarca, Holanda y Suecia. La selección de los países fue con base en la disponibilidad de comunicaciones nacionales en formato impreso; esta misma revisión puede ampliarse al total de comunicaciones nacionales de Partes Anexo I, aunque en todos los casos, estas cumplen con las Guías de Comunicaciones Nacionales. De la revisión se preparó una tabla comparativa que describe el contenido de la comunicación nacional y su relación con los artículos del texto de la CMNUCC



Tabla 3: Comparación de Comunicaciones Nacionales de Partes Anexo I y la plantilla de la Tercera Comunicación Nacional de México ante la CMNUCC.

Artículos CMNUCC relevantes	Comunicación Nacional Anexo I	Tercera Comunicación Nacional de México
	Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo
Artículo 4, párrafos 8, 9 y 10	Circunstancias nacionales relevantes a la emisión y absorción de gases de efecto invernadero	Capítulo I. Circunstancias Nacionales
Artículo 4, párrafo 1, inciso a) Artículo 4, párrafo 2, inciso c) Artículo 12, párrafo 1, inciso a)	Información del inventario de gases de efecto invernadero	Capítulo II. Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero
Artículo 4, párrafo 1, incisos b), j) Artículo 4, párrafo 2, inciso a) Artículo 12, párrafo 1, inciso b) Artículo 12, párrafo 2, inciso a)	Políticas y medidas	Capítulo III. Descripción general de las medidas adoptadas o previstas para aplicar la CMUNCC Capítulo V. Programas que comprenden medidas para mitigar el cambio climático
Artículo 12, párrafo 2, inciso b)	Proyecciones y efectos totales de las políticas y las medidas	
Artículo 4, párrafo 1, incisos e), f) Artículo 12, párrafo 1, incisos b), c)	Evaluación de la vulnerabilidad, los impactos del cambio climático y las medidas de adaptación	Capítulo IV. Programas que comprenden medidas para facilitar la adecuada adaptación al cambio climático
Artículo 4, párrafo 1, inciso c) Artículo 4, párrafo 3	Recursos financieros y transferencia de tecnología	Capítulo VI. Otra información relevante para el logro del objetivo de la Convención
Artículo 4, párrafo 5 Artículo 5	Investigación y observación sistemática	Capítulo VI. Otra información relevante para el logro del objetivo de la Convención
Artículo 4, párrafo 1, inciso i) Artículo 6	Educación, capacitación y sensibilización del público	Capítulo VI. Otra información relevante para el logro del objetivo de la Convención
Artículo 4, párrafos 3, 4, 5 y 7 Artículo 12, párrafo 4		Capítulo VII. Obstáculos, carencias y necesidades conexas de financiamiento, tecnología y capacidad.



Bibliografía

UNFCCC. (1992). Texto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en http://unfccc.int/essential_background/convention/items/2627.php

UNFCCC. Guidelines for NAI National Communications and User Manual. Consultado el 31 de mayo de 2006.

http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/guidelines_and_user_manual/items/2607.php

UNFCCC (2003). "Reporting on Climate Change. User Manual for the Guidelines on National Communications from non-Annex I Parties".

http://unfccc.int/files/essential_background/application/pdf/userman_nc.pdf

NCSP (2005) .Propuesta de proyecto "Tercera Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático" presentado por México ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

http://ncsp.undp.org/uploads/keyprocess/Mexico_TNC_Projec%20Proposal.doc

UNFCCC reporting guidelines for the preparation of national communications
FCCC/CP/1999/7 Voluntario para NA-1

Articles 4.1(g), (h), 5, 12.1(b) communicate information on their actions relating to research and systematic observation... domestic and international activities...

Provide general information about general policy on and funding of research and systematic observation

Identify opportunities and barriers to free and open international exchange of data and information and report

Innovations and efforts with regard to climate process and climate system studies, modeling and prediction, including general circulation models, impacts of climate change, socioeconomic analysis of impact and response, mitigation and adaptation technologies

Current status of national plans, programmes and support for ground and space based climate observing systems, including long-term continuity data, data quality and control, availability, and exchange and archiving in the following areas:

Atmospheric climate observing systems

Ocean climate observing systems

Terrestrial climate observing systems

Support for developing countries to establish and maintain observing systems

Anexos

Anexo 2. Tabla de actividades realizadas por el INE entre 2001 y 2005 en materia de cambio climático (lista parcial).

Tema	Actividades del INE	Clave de actividad
Integración en políticas nacionales	Subcomité IMNC NOM085 Programa SENER Convenio FIDE-INFONAVIT	2002-COL-03 / COL-18 2002-COL-02 / CAP-42 2002-COL-17 2002-COL-12
Inventario de emisiones	Actualización transporte Emisiones metano Emisiones LULUCF Sistema de base de datos	2003-INV-01 / 2004-DIF-07 2004-DIF-03 200-DIF-04 2004-COL-12
Vulnerabilidad y Adaptación	Adaptación Hermosillo Marco preliminar adaptación Sistemas y regiones prioritarias Guía para uso Marco PNUD Adaptación Tlaxcala Adaptación Sonora Evaluación de modelos	2002-INV-02 / COL-21 2003-CAP-03 2003-CAP-126 2003-COL-18 / CAP-25 2004-CAP-06 2004-INV-04 2004-INV-01
Mitigación	Eficiencia energética Autobuses híbridos Uso masivo energía solar Proyecto ILUMEX Medición y certificación café Calentadores solares residencial Piloto captura y uso	2001-INV-03 2001-INV-04 2001-INV-05 2001-COL-01 2002-CAP-05 / COL-20 / CAP-25 2002-COL-12 2002-CAP-24
Investigación	Potencial investigación Control conjunto contaminación Modelación cobeneficios Lineamientos energía Carbon index Segunda fase México-CA-Cuba Local benefits of global... Lineamientos técnicos Mejora del inventario Cocontrol of urban air pollution Elementos de posición México Elaboración programa inventario	2001-INV-01 2002-INV-03 2002-COL-01 2002-INV-05 2002-COL-13 2002-CAP-41 / 2003-COL-02 2003-INV-03 2003-INV-02 2003-INV-05 2003-INV-04 2004-INV-02 2004-INV-03
Educación y difusión	Foro información y consulta Foro presentación resultados Estadísticas ambientales Foro presentación resultados Residuos y contribución a inv. Fichas técnicas de CC Foro El Niño y predicción clima Energía eléctrica y medio ambiente Vulnerabilidad y adaptación Potencial de investigación Cambio climático y salud Inventario 94-98	2002-CAP-01 / CAP-07 / COL-09 2002-CAP-02 / CAP-38 2002-COL-06 2002-CAP-04 / CAP-14 / CAP-30 2002-CAP-06 2002-COL-11 2002-COL-16 / COL-24 2002-DIF-02 2002-DIF-03 2002-DIF-04 2002-DIF-05 2002-DIF-06

	Ponencia MDL Scolel-Té Investigaciones CONIECO Túnel de la ciencia Piloto sobre captura Congreso Ingeniería Sanitaria Arquitectura bioclimática Congreso Toluca Comunicación Nacional Avances en materia de CC Cobeneficios Sinergias en control Modelacion de deforestación Control conjunto El cielo se está elevando Residuos y CC Ciudades y CC Mexico advances with regard... Evaluating cobenefits Investigaciones Evaluating cobenefits Cobeneficios Taller servicios ambientales Seminario Británico Reunión bioenergía Conferencia CC Quantification Cocontrol of Adaptación Sonora CC y fundamentos económicos Reunión COEEO	2002-CAP-08 2002-CAP-09 2002-CAP-15 2002-CAP-17 2002-CAP-20 2002-CAP-24 2002-CAP-26 2002-CAP-27 2002-CAP-29 / 2003-CAP-08 2002-INV-01 2003-DIF-01 2003-DIF-02 / CAP-04 2003-DIF-03 2003-DIF-05 2003-DIF-04 2003-DIF-07 2003-CAP-07 2003-CAP-09 2003-DIF-08 2003-CAP-11 2003-CAP-12 2003-CAP-13 2003-CAP-14 2003-CAP-15 2003-CAP-20 2003-CAP-18 2004-CAP-01 2004-DIF-01 2004-DIF-02 2004-DIF-05 2004-DIF-06 2004-CAP-33
Observación sistemática		
Capacidades nacionales	Asesoría a UCAI Asesoría PROAIRE Programación lineal Taller Políticas Energía renovables JICA GHG Programación web Admón. proyectos Sustainability management Evaluación proyectos Inglés Inglés MS Project Art. 171 Cámara Diputados Relleno Tlalnepantla COP-8 India	2002-COL-04 2002-COL-05 2002-CAP-03 2002-COL-22 2002-CAP-10 2002-CAP-31 2002-CAP-32 2002-CAP-33 2202-CAP-34 2002-CAP-35 2002-CAP-17 / CAP-36 / CAP-37 2004-CAP-36 / CAP-37 / CAP-38 2004-CAP-39 2002-CAP-39 2002-CAP-43 2002-CAP-46 / CAP-47

	Taller modelación económica	2002-CAP-12 / CAP-13 / CAP16 / CAP-19 / CAP-22
	Mejora inventario emisiones COP9	2003-CAP-02 / DIF-06
	Taller modelación forestal	2003-COL-05
	Taller predicción climática	2003-CAP-05
	Indicadores transporte	2003-DIF-09 / DIF-10
	Modelación de cobeneficios	2003-COL-13
	Taller USCUS	2003-COL-01
	Estimación costos	2003-CAP-06
	Grupo expertos forestal	2003-CAP-10
	Taller regional Cuba	2003-COL-17
	Congreso Mundial de Riesgos	2003-CAP-22
	Taller GHG	2003-CAP-23
	Revisión de documentos CMNUCC	2003-CAP-24
	Revisión de documentos	2004-COL-07
	Curso inventario Ind. Petrolera	2004-COL-08
	Urbanización y cambio	2004-CAP-02
	Vegetación de México	2004-CAP-03
	Reunión Nacional Expertos	2004-CAP-04
	Modelación escenarios	2004-CAP-08
	Instrumentos mercado	2004-CAP-09
	Problemas del transporte	2004-CAP-10
	Taller PMC	2004-CAP-11
	Taller iniciativas locales	2004-CAP-12
	Taller mejora inventario	2004-CAP-13 / CAP-40
	Taller stocktaking	2004-CAP-14 / CAP-18 / CAP-19
	Taller piloto de secuestro de C	2004-CAP-16
	Taller aportación GEI residuos	2004-CAP-23 / CAP-24 / CAP-25 / CAP-26 / CAP-27 / CAP-28
	Taller cobenefits	2004-CAP-30 / CAP-31
	Taller MDL-SENER	2004-CAP-32
	Curso modelo TRANUS	2004-CAP-34
		2004-CAP-41
Transferencia de tecnología	Workshop on enabling environments	2003-CAP-21
Actividades internacionales	GCECN-NAI	2001-COL-03 / COL-04
	OCDE	2002-COL-07
	IPCC database	2002-COL-10
	USAID strategy	2002-COL-23
	GCECN-NAI	2002-DIF-07
	Expert meeting Korea	2002-DIF-01
	USAID avoided deforestation	2002-COL-14
	GCECN-NAI	2002-CAP-21
	GCOS regional workshop	2002-CAP-23
	GCECN-NAI	2002-CAP-42
	IPCC EF Database	2002-CAP-44
	Climate and development planning	2002-CAP-11
	Expertos CC y DS	2002-CAP-28
	Taller regional vulnerabilidad	2003-CAP-01
	IPCC	2003-COL-03

GEF CN	2003-COL-11
GCECN-NAI	2003-COL-08
Revisión inventarios Latvia...	2003-COL-10 / 2004-COL-09
IPCC	2003-COL-09
Reunión bilateral	2003-COL-07 / COL-19
Diálogo internacional	2003-COL-06
SBSTA	2003-COL-14
Pre-COP9 MDL-LAC	2003-COL-16 / CAP-19
COP9	2003-COL-05
SBSTA / SBI	2004-COL-01
IPCC	2004-COL-02
IAI Adhoc committee	2004-COL-03
Reunión bilateral MX-USA	2004-COL-05
AI experts OCDE	2004-COL-06
Fortalecimiento Perú	2004-CAP-05
NACP	2004-CAP-07
IPCC	2004-COL-10
Acuerdos DS	2004-COL-11
Taller regional MX-CA-Cuba	2004-CAP-15
Taller inventario GCECN	2004-CAP-17 / CAP-35
INEGEI E Salvador	2004-CAP-20
19ª reunión IAI	2004-CAP-21
IAI simposium	2004-CAP-22